

RESOLUCION -D- N° 193/2013

**Salta, 15 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.220/13**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las autoridades del Hospital Público Materno Infantil de la Provincia de Salta solicitan el Auspicio a las "1° Jornadas de Enfermería del Hospital Público Materno Infantil"; y,

CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mencionado evento es organizar un espacio para compartir experiencias, actualizar conocimientos y fortalecer las redes de atención, promoviendo un rol enfermero protagónico dentro del equipo de salud, que permita ofrecer más y mejores soluciones a la población a atender.

Que a fs. 4, la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, emite el informe correspondiente.

Que la solicitud presentada cumple con la reglamentación vigente para conceder auspicios, Resolución Interna N° 155/97 y Resolución R N° 239/97.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las PRIMERAS JORNADAS DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL, a desarrollarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 2013, en el Salón Auditorio "Ceibo" del Hospital Público Materno Infantil la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Hospital Público Materno Infantil, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**